



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

GERENCIA MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES, JUVENTUD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

En cumplimiento de los artículos 18 «Publicidad de las subvenciones concedidas» de la Ley 38/2003, de 17 noviembre, General de Subvenciones, y 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Subvenciones, se hace pública para general conocimiento relación de las subvenciones concedidas en el año 2011 desde la Gerencia de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades, Área de Familia e Infancia, con expresión del programa y crédito presupuestario al que se imputan, beneficiario, cantidad concedida y finalidad de la subvención.

Entidad: Cáritas Diocesana de Burgos.

Proyecto: Centro de Orientación Familiar.

Subvención concedida: 5.000 euros.

Consignación presupuestaria: 08.238.48908.

Fecha de concesión: 22 de diciembre de 2011.

Burgos, 3 de enero de 2012.

La Presidenta del Consejo de la Gerencia
de Servicios Sociales,
Ana María Lopidana Rubio